

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3312** CCC CORBATAS CORTE Y CONFECCIÓN, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1645/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María José Bello González y 7 más se ha dictado auto en fecha 19/1/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CCC Corbatas Corte y Confección, S.L. por importe de 16.532,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007649-1